

ACTA DE ANALISIS Y RECOMENDACIONES E INFORME DE LA COMISION DE EVALUADORA DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 02-2019, PARA LA ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO CAMIONETA AÑO 2019, PARA SER SORTEADO EN LA LOTERIA MAYOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24), días del mes de septiembre del año 2019, siendo las ocho (8:00.a.m.), de la mañana reunidos en la oficina que ocupa la Sud dirección Ejecutiva, licenciada **PATRICIA MARGARITA ASFURA MOURRA** en su condición de Directora Ejecutiva, y Coordinadora de Compras y Licitaciones, licenciada **LIGIA MARIA CASCO**, en su condición de asistente de la Gerencia Administrativa, **ALEJANDRA ELENA BONILLA BRENES**, en su condición Jefe de Compras y Suministros y Abogada **FIDELINA MACIAS VASQUEZ**, en su condición de jefe de la Unidad de Asesoría Legal, todos empleados y miembros del comité de Compras y Licitaciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), reunión que tiene como propósito hacer el análisis y las recomendaciones e informe de la licitación pública 02-2019, para la adquisición de un vehículo tipo camioneta, para ser sorteado en el sorteo de la Lotería Mayor de Honduras del mes de diciembre del año 2019, se procedió a la apertura de la recepción de las ofertas en fecha dieciocho (18), días del mes de septiembre del año 2019, siendo las diez (10:00.a.m.) de la mañana, para el suministro de la adquisición de un (1) vehículo tipo camioneta año 2019, para ser sorteado, en mes de diciembre del año 2019, presentándose oferta únicamente la Empresa Corporación Flores S.A. Habiendo dado cumplimiento a la Ley se realizaron los avisos correspondientes para participar en los medios de mayor circulación del País, no compareciendo al proceso de apertura pero si retiraron bases de licitación las empresas Grupo Q, Corporación Flores S.A, empresa JAAR, por lo que esta comisión evaluadora en el presente proceso de licitación procede a hacer el análisis y motivación: **PRIMERO:** Que el proceso de licitación Pública 02-2019, para suministro de ADQUISICION DE VEHICULO tipo camioneta año 2019, se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado, lo queda debidamente acreditado en el expediente de contratación: **SEGUNDO:** La falta de oferentes en los procesos de licitación así como la persistencia de participación del mismo oferente no permite hacer una comparación en cuanto al precio.- **TERCERO:** La limitación de tener únicamente un oferente en la apertura de ofertas, y la facultad que tiene el mismo para retirar su



oferta al no encontrar otra justificación que este establecida en la Ley o Reglamento de Contratación del Estado, así como no satisfacer el mínimo de oferentes establecido en las bases de licitación Pública 02-2019, en la página 2 cantidad de oferentes .- Que en virtud de haberse agotado el proceso señalados por la Ley, y con fundamento en el Artículo 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado.- y artículo 172 del reglamento a la Ley de Contratación del Estado la comisión Evaluadora **RECOMIENDA: AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (CODIPANI).1.- DECLARAR DESIERTA,** el proceso de licitación Pública No.02-2019, para LA ADQUISICION DE UN (1) VEHICULO TIPO CAMIONETA AÑO 2019, PARA SER SORTEADO EN LA LOTERIA MAYOR DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2019.- Firmando la presente acta en el mismo lugar y fecha.



[Signature]
DIC PATRICIA M ASFURA.
DIRECTORA EJECUTIVA



[Signature]
LICAN LIGIA MARIA CASCO
ASIST. GERENCIA ADMINISTRATIVA



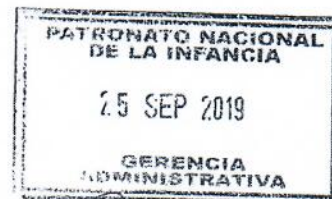
[Signature]
ALEJANDRA BONTILLA BRENES
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS



[Signature]
ABOG: FIDELINA MACIAS V.
JEFE UNIDAD ASESORIA LEGAL

Cc: CODIPANI
Cc: Auditoria Interna
Cc: Gerencia Administrativa
Cc: Compras y Suministros
Cc: Archivo

[Signature]
Visto y Remite Ochoa
Delegado Dirección Ejecutiva
Comite de Compras y Contrataciones
24/11/19



[Signature] 829